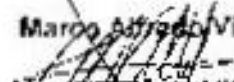
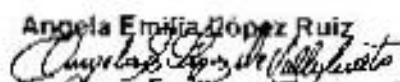


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EXCHANGEORP S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Samborombon, a las 15h00 del día 23 de Marzo del 2018, en el edificio XIMA el cual está ubicado en AV. Portilla detrás del C.C.COM VILLAGE 4to. Piso Oficina 418, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía EXCHANGEORP S.A., la señora Ángela Emilia López Ruiz, por sus propios derechos, propietaria de Mil Ochocientos Sesenta acciones, el señor José Antonio Villafuerte López, por sus propios derechos, propietario de Mil Quinientas Cincuenta acciones, y el Señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, por sus propios derechos, propietario de Dos mil Setecientos Noventa acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017. Dirige la Sesión la señor Marco Alfredo Villafuerte Lopez, y actúa como Secretaria ad-hoc, la señora Ángela Emilia López Ruiz, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, **CUARTO)** Aprobar la distribución de utilidades en un 48% del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2017. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 17h00 del mismo día. f) Marco Alfredo Villafuerte López; y, f) Ángela Emilia López Ruiz.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 23 de Marzo del 2018.

Marco Alfredo Villafuerte Lopez

Marco Alfredo Villafuerte Lopez
DIRECTOR DE LA SESIÓN

Ángela Emilia López Ruiz

Ángela Emilia López Ruiz
SECRETARIA AD-HOC